



DECRETO N° 2.996

LAJA, Agosto 31 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 502 de fecha 21-08-2012, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir cámara fotográfica y video proyector, para uso en oficina fomento productivo municipal.

RESUELVO:

1.- **AUTORICESE**, las Ordenes de Compra por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con las siguientes Empresas.

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR I.V.A INC.
CHILENA DE COMPUTACION LTDA. RUT: 78.359.230-4	3734-498-CM12 3734-499-CM12	US\$987.94

2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que los artículos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtitulo 29.05.001 Sp. 3 cc.600312 del presupuesto municipal vigente año 2012.

3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/jsr
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Depto. Unidad de Adquisiciones, Dideco Control Interno, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233